

**LOURDES ARAGÓN NÚÑEZ, SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE
DIDÁCTICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ****Certifica:**

Que el Consejo de Departamento en reunión extraordinaria celebrada el 17 de marzo de 2025, ha aprobado por asentimiento los criterios de afinidad y los criterios de aplicación del Bloque V, recogidos en los documentos de cada área para la convocatoria de bolsa de Profesorado Sustituto 2025/2026. Así mismo se establece en 10 puntos, la puntuación mínima para formar parte de las bolsas de este Departamento.

Y para que conste donde proceda, lo firmo con el visto bueno del director a fecha de la firma.

Vº Bº del Director,

Juan Casanova Correa

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQ2IKHAVNJHZSQWUIEAGAQ	Fecha	17/03/2025 14:19:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CASANOVA CORREA		
Firmado por	LOURDES ARAGON NUÑEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQ2IKHAVNJHZSQWUIEAGAQ	Página	1/1



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO
CURSO 2025-2026**

DEPARTAMENTO	C133 Didáctica
ÁREA	210 Didáctica de las Ciencias Sociales

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Educación, Historia del Arte y Humanidades	Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia
1.2	Máster Oficial	Educación, Historia del Arte y Humanidades	Máster en Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato (rama Ciencias Sociales) / Historia y/o Geografía
1.3	Licenciatura o Grado	-	Historia, Geografía, Historia del Arte, Humanidades.

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Docencia reglada en asignaturas de Historia, Geografía, Historia del Arte y Humanidades	Didáctica de las Ciencias Sociales
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Actividades docentes en áreas de Historia, Geografía, Historia del Arte y Humanidades	Didáctica de las Ciencias Sociales

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Investigación en Historia, Geografía, Historia del Arte y Humanidades	Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales
3.2	Artículo en revistas	Investigación en Historia, Geografía, Historia del Arte y Humanidades	Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQ2PO3IHP5HW665FVIAYTJ4	Fecha	17/03/2025 14:38:58	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JUAN CASANOVA CORREA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQ2PO3IHP5HW665FVIAYTJ4	Página	1/2	

3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Investigación en Historia, Geografía, Historia del Arte y Humanidades	Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales
-----	---	---	---

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Actividades profesionales en empresas, instituciones u organismos públicos con interés para la docencia relacionadas con la Historia, Geografía, Historia del Arte y/o la formación del profesorado de Ciencias Sociales.	Docencia en el área de las Ciencias Sociales en centros de Secundaria
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Historia, Geografía, Historia del Arte, Humanidades.	Didáctica de las Ciencias Sociales

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 17 de marzo de 2025

Fdo: Juan Casanova Correa
Director del Departamento

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQ2PO3IHP5HW665FVIAYTJ4	Fecha	17/03/2025 14:38:58	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JUAN CASANOVA CORREA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQ2PO3IHP5HW665FVIAYTJ4	Página	2/2	

CRITERIOS OBJETIVOS DE EVALUACIÓN DE REVISTAS PARA CONCURSO DE SUSTITUTO INTERINO

Se usan los criterios basados en los propuestos por CIRC (<http://clasificacioncirc.es/inicio>), que es un sistema de clasificación de revistas científicas de Ciencias Sociales y Humanas en función de su calidad integrando los productos de evaluación existentes considerados positivamente por las diferentes agencias de evaluación nacionales como CNEAI, ANECA.

Categorías	Criterios	Puntuación propuesta
A+ y A	Revistas de Ciencias Sociales indexadas en los tres primeros cuartiles de JCR y/o el primer cuartil de Scopus	4
B	Revistas indexadas en el cuarto cuartil de JCR y/o en el segundo, tercer y cuarto cuartil de Scopus y/o con el sello de calidad de la FECYT	3
C	Revistas indexadas en ERIH y/o revistas incluidas en el catálogo Latindex.	2
D (Con evaluación por pares)	Revistas no incluidas en ninguna de las categorías anteriores pero con evaluación por pares	1
D (Sin evaluación por pares)	Revistas no incluidas en ninguna de las categorías anteriores y sin evaluación por pares	0,5

CRITERIOS OBJETIVOS DE EVALUACIÓN DE LIBROS

Scholarly Publisher Indicators (SPI) Área Educación (<http://ilia.cchs.csic.es/SPI/rankings.html>)

Categorías	Criterios	Puntuación propuesta		
		Libro	Capítulo	
A	Libros de editoriales Incluidas en SPI con T1	4	2	
B	Libros de editoriales Incluidas en SPI con T2	3	1,5	
C	Libros de editoriales Incluidas en SPI con T3	2	1	
D	Otras editoriales excluyendo las autoediciones	1	0,5	

Importante: NO se aceptan como libros ni capítulos los libros de actas de congresos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S2TADDQG77WJD6YEFA57AKM	Fecha	12/05/2025 13:29:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CASANOVA CORREA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S2TADDQG77WJD6YEFA57AKM	Página	1/1



CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

Bolsa Profesorado Sustituto - Curso 2025-2026

DEPARTAMENTO:	Didáctica
ÁREA:	Didáctica de las Ciencias Sociales

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de las candidaturas, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 17 de marzo de 2025, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Investigación de interés para el área:

- Pertenencia a grupo de investigación: 1 punto
- Participación en proyectos de investigación en convocatoria pública competitiva: 2 puntos (2 punto por cada proyecto europeo o 1 puntos por cada proyecto nacional o 0.5 puntos por cada proyecto autonómico)
- Participación en congresos con intervenciones sobre Didáctica de las Ciencias Sociales: 2 puntos (0,2 por cada participación en congreso nacional. 0,4 por participación en congreso internacional)

2. Trayectoria académica y profesional de interés para el área:

- Participación en proyectos de innovación y de actuaciones avaladas: 2 puntos (1 punto por cada participación).
- Beca de colaboración del ministerio en concurrencia competitiva nacional: 1 punto
- Otros méritos de transferencia: 2 puntos
 - Participación en contrato OTRI 0,3 puntos
 - Actividad de divulgación 0,3 puntos
 - Participación en proyecto específico de transferencia 1 punto
 - Patentes o registros de propiedad intelectual relacionados con la Didáctica de las Ciencias Sociales: 1

Fdo: Juan Casanova Correa
Director del Departamento

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SRX74LFUYJ7JZWBQEM53POY	Fecha	26/03/2025 10:00:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CASANOVA CORREA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SRX74LFUYJ7JZWBQEM53POY	Página	1/1

